17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

LOS DERECHOS MATERIALES FUNDAMENTALES I

CÓDIGO 26606093

UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5FA4AC35A2B660717501 3EAB91833E30

17-18

LOS DERECHOS MATERIALES FUNDAMENTALES I

CÓDIGO 26606093

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

5FA4AC35A2B6607175013EAB91833E30

Nombre de la asignatura	LOS DERECHOS MATERIALES FUNDAMENTALES I
Código	26606093
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En esta asignatura en particular, el alumno realizará un análisis de la sistemática de los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución y aprenderá la dinámica procesal para hacer valer, ante los Tribunales ordinarios, los citados derechos fundamentales.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CARLOS JOSE VIDAL PRADO
Correo Electrónico	cvidal@der.uned.es
Teléfono	91398-6193
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA
Correo Electrónico	lmdelagarza@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LEYRE BURGUERA AMEAVE
Correo Electrónico	lburguera@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5FA4AC35A2B6607175013EAB91833E30

Nombre y Apellidos	DAVID DELGADO RAMOS
Correo Electrónico	davdelgado@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores Torres del Moral y Vidal Prado se encuentran disponibles permanentemente en la plataforma aLF, en el correo electrónico de la plataforma. También estarán localizables en su correo electrónico personal, aunque es preferible comunicarse a través del correo de la plataforma y de los foros virtuales.
Por otro lado, pueden ponerse en contacto telefónico los lunes de 16 a 20 horas y los martes de 10 a 14 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultados de aprendizaje se pretenden los siguientes:
a) conocer con profundidad la regulación constitucional de los derechos fundamentales en la Constitución española, abordando su estudio por bloques homogéneos.
b) asimilación y puesta en práctica de los mecanismos e instrumentos para resolver posibles conflictos entre derechos, así como las relaciones de ponderación entre ellos, estudiando los límites constitucionalmente previstos.
c) capacitar al alumno para el análisis y valoración crítica de la formulación de los derechos fundamentales.
d) capacitar para la síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina del Tribunal Constitucional en referencia a los derechos fundamentales objeto del módulo.
e) desarrollar el razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre los distintos derechos y las zonas de conflicto entre los mismos.
f) Aprendizaje autónomo.

En atención a estos objetivos, las Competencias Específicas de esta materia serían las siguientes:
1.-Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre:
- Derecho a la vida y Derecho a la integridad física y psíquica.
- Libertad ideológica y religiosa.
- Libertades de comunicación.
- Libertad de Reunión y Manifestación. Derecho de Petición.
- Derechos de Asociación y Sindicación
- Libertad de Partidos.

2.- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos:

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5FA4AC35A2B660717501 3EAB91833E30

- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
- Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo
- Capacidad de negociación y conciliación
- Motivación por la calidad

3.- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica procesal para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética:
- Capacidad para la utilización de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Capacidad de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos.
- Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- Dominio de las técnicas informáticas para la obtención de información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.).

4.- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado:
- Desarrollo de la oratoria jurídica: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio
- Capacidad para utilizar la red informática (internet) y bases de datos específicas en la obtención de información y en la comunicación de datos
- Habilidades en las relaciones interpersonales

5.- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía:
- Capacidad de resolución de problemas y capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de decisión
- Capacidad de organización y planificación

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Se impartirá a través de la metodología de la enseñanza a distancia. En este sentido, los alumnos contarán, en todas las materias, con los medios y tecnología que la UNED lleva utilizando desde hace años, entre los que se pueden destacar la virtualización de todas las materias, la utilización de los foros virtuales, el establecimiento de tutorías on line, el acceso a materiales docentes a través de una intranet que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5FA4AC35A2B660717501 3EAB91833E30

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Antonio Torres del Moral, *Principios de Derecho Constitucional Español*, 6ª. edición, Servicio de Publicaciones de la U. Complutense, Madrid, 2010, Tomo I.
Además, pueden consultar la siguiente bibliografía:
Caamaño Domínguez, F. *El mandato parlamentario*, Madrid : Congreso de los Diputados, Servicio de Publicaciones, 1991
Nuevo López, P.: *La Constitución educativa del pluralismo*, Madrid, 2010.
Presno Linera, M. A.: *Los partidos políticos y las distorsiones jurídicas de la democracia,* Barcelona, 2000.
-*El derecho de voto*, Tecnos, Madrid, 2003.
J. Prieto de Pedro: *Cultura, culturas y Constitución*, Madrid, 1993.
Rodríguez Coarasa, C.: *La libertad de enseñanza*, Tecnos, Madrid, 1998.
L. Sánchez Agesta y J. Prieto de Pedro: "Comentario al artículo 3º", en VV.AA.: *Comentarios a las leyes políticas. Constitución española de 1978*, vol. I, 2ª ed., Madrid,1997.
J. Tajadura: "La Constitución cultural", RDP, nº 42, Madrid, 1998.
J. Tajadura Tejada y J. de Miguel (dirs.): *Los principios rectores de política social y económica*, Madrid, 2004.
Vidal Prado, C. *El sistema electoral español: una propuesta de reforma*. Método ediciones, Granada, 1995.
- *La libertad de cátedra: un estudio comparado*. CEPC, Madrid, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el espacio correspondiente a la asignatura en la plataforma aLF se encuentran todo tipo de recursos de apoyo al estudio, materiales, actividades, etc.
Puede destacarse la posible utilización de los foros virtuales, el establecimiento de tutorías on line, el acceso a materiales docentes a través de una intranet =la mencionada plataforma= que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

Competencias

1- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
- Ser capaz de gestionar y planificar
- Ser capaz de analizar y sintetizar

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5FA4AC35A2B660717501 3EAB91833E30

- Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo
- Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
- Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
- Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Desarrollar el compromiso ético
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos HumanosSer capaz de
- Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5FA4AC35A2B660717501 3EAB91833E30

sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
5FA4AC35A2B660717501 3EAB91833E30